

DECRETO ALCALDICIO N°: 00229/2024

MAT.: APRUEBA NUEVO TEXTO REFUNDIDO DE LA ORDENANZA N°004 SOBRE ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.
Santiago, lunes, 18 de marzo de 2024

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTO:

El decreto alcaldicio N°188 de fecha 13 de abril de 2022, que aprobó texto refundido de la Ordenanza N°004 sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicios; el decreto alcaldicio N°586 de fecha 30 de junio de 2023, que modificó Ordenanza correspondiente;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1 . - Apruébese el Nuevo Texto refundido de la **Ordenanza N°004 sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicios de la Comuna de Lo Prado**, cuyo texto se adjunta y se entiende formar parte integrante del presente acto que se aprueba.
- 2.- Dejase establecido que todas las disposiciones contenidas en este nuevo texto se encuentran plenamente vigentes a esta fecha.
- 3.- Publíquese la presente resolución en la página web de la Municipalidad de Lo Prado www.loprado.cl, encargándose de ello el Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CARMEN GORROÑO VELASCO
Secretaria Municipal



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
NUEVO TEXTO REFUNDIDO	Digital	Ver		

Distribución:

JULIO FUNKE MONDACA jefe de oficina de partes oficina partes y gestion documental
ELIZABETH ERAZO SILVA secretaria administración municipal
CARLOS OLIVARI CONTRERAS administrador municipal administración municipal
JACQUELINE CANO FIGUEROA secretaria direccion asesoria juridica
ROSSANA GUZMAN ROBLES secretaria direccion asesoria juridica
JESSICA ROBLES ROJAS jefa departamento rentas municipales
PATRICIA AUDICIO SALAS secretaria departamento rentas municipales
FLOR HERNANDEZ ACOSTA jefa oficina patentes comerciales
CLAUDIA GUEVARA LEIVA directora dirección de seguridad pública comunal
CONSTANZA SALINAS INALEF secretaria dirección de seguridad pública comunal
CLAUDIA MORALES NAVARRETE secretaria adm y finanzas direccion administracion y finanzas
PAULA LAGOS CAÑAS encargada oficina transparencia oficina de transparencia municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://lopradodigital.ceropapel.cl/validar/?key=20575980&hash=e298b>